

EXTERNO (Para distribución general)
17/04/94/s
AU 60/94

18 de febrero de 1994

Índice AI: AFR
Distr: AU/SC

Preocupación jurídica/Preso de Conciencia/Preocupación por la salud

CAMERÚN: Janvier DENY, taxista, de 32 años de edad, tesorero de la sección local de un partido de oposición, la *Union des Forces Démocratiques du Cameroun (UFDC)*, Unión de Fuerzas Democráticas del Camerún

Janvier Deny fue detenido el 12 de enero de 1994 y se encuentra bajo detención administrativa indefinida. Amnistía Internacional cree que se encuentra detenido únicamente a causa de sus actividades políticas pacíficas, y le preocupa que su salud se haya deteriorado desde su detención. Parece ser también que su detención puede ser un intento por las autoridades de intimidar a los partidos políticos de oposición antes de las elecciones municipales cuya celebración está prevista para dentro de unos meses.

Janvier Deny fue detenido en Ebolowa, Provincia del Sur, a 165 kilómetros al sur de la capital, Yaundé, después de que la policía encontrara en el asiento trasero de su automóvil una copia del acta (*procès-verbal*) de una reunión organizada por algunos profesores (*enseignants de la Fonction publique*). Aunque Janvier Deny negó cualquier vinculación con el documento, fue detenido y trasladado a una comisaría donde se encuentra recluso en la actualidad.

No se han formulado cargos en su contra ni ha sido puesto a disposición judicial. Sin embargo, el 24 de noviembre, el Prefecto (*Préfet*) del Departamento de Ntem emitió una orden de detención administrativa (*arrêté portant internement administratif*) contra él por incitación a la revuelta, desorden público y amenazas contra agentes encargados de mantener el orden público (*incitation à la révolte, trouble de l'ordre public et menaces contre des agents du maintien de l'ordre*). El 7 de febrero, esta orden fue renovada por un período suplementario de 15 días y puede ser renovada de nuevo. Parece ser que Janvier Deny está recluso al amparo de lo dispuesto en una serie de medidas legislativas aprobadas en diciembre de 1990, que otorgan amplios poderes de detención administrativa a una amplia gama de autoridades gubernativas y que no prevén ningún tipo de salvaguardia contra las detenciones arbitrarias.

Según información en poder de Amnistía Internacional, Janvier Deny está enfermo de malaria y de diarrea. Se le permiten visitas de sus familiares, si bien no recibe un tratamiento médico adecuado. Fue trasladado a un hospital el 28 de enero, pero, a pesar de su mala salud, fue retornado a su celda en la comisaría.

INFORMACIÓN GENERAL

La UFDC es parte de una coalición de partidos políticos de oposición conocida como la Unión por el Cambio (*Union pour le Changement*), que ha puesto en tela de juicio

los resultados de las elecciones de octubre de 1992. El Presidente Paul Biya fue reelegido con una ventaja escasa sobre su adversario, John Fru Ndi, líder del Frente Socialdemócrata (FSD). Hubo denuncias de extenso fraude electoral.

Durante el último año, cientos de opositores y personas críticas con el gobierno del Presidente Paul Biya han sido detenidos durante períodos breves de tiempo, por lo general sin cargos ni juicio. En marzo de 1993, más de 100 miembros de la UFDC fueron detenidos en el cuartel general del partido en Yaundé para permanecer recluidos durante una semana. Algunos de los detenidos, entre los que cabe destacar al Presidente de la UFDC, el Dr Victorin François Hameni Bieleu, fueron objeto de palizas en el momento de su detención o durante su reclusión.

En enero de 1994, 11 profesores miembros del *Syndicat National Autonome de l'Enseignement Secondaire*, Sindicato Nacional Autónomo de Enseñanzas Secundarias, fueron detenidos y recluidos sin cargos durante seis días en relación con una huelga de profesores en protesta por una fuerte disminución de salarios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la detención de Janvier Deny desde el 12 de enero de 1994, así como por el uso de la detención administrativa por las autoridades como método para mantenerle bajo custodia de forma indefinida;
- afirmando que Amnistía Internacional cree que se trata de un preso de conciencia y solicita su puesta en libertad inmediata e incondicional;

-expresando preocupación por los informes de que su salud se ha deteriorado desde su detención e instando a que se le proporcione toda la asistencia médica que necesite;

-instando a las autoridades a poner fin al hostigamiento, detención y reclusión de opositores y críticos del gobierno, encarcelados únicamente debido a su ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence Monsieur Paul Biya
Président de la République
Palais de l'Unité
Yaoundé, Camerún

Telegramas: President Biya, Yaoundé, Camerún

Fax: + 237 221699

**Télex: 8207 PRESID KN (Secretariat général)
8595 PRESID B KN (Cabinet civil)**

**Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Dear President Biya /
Excelentísimo Señor**

2) Primer Ministro:

Mr Simon Achidi Achu
Prime Minister
Prime Minister's Office
Immeuble Etoile
Yaoundé, Camerún

Telegramas: Prime Minister Achu, Yaoundé, Camerún

Fax: + 237 235765

Télex: 8282 KN

Tratamiento: Dear Prime Minister / Monsieur le Premier Ministre / Excelentísimo Señor

3) Viceprimer Ministro encargado de Asuntos Interiores:

M. Gilbert Andzé Tsoungui
Vice-Premier Ministre chargé de l'Administration territoriale
Ministère de l'Administration territoriale
1000 Yaoundé 4, Camerún

**Telegramas: Vice-Premier Ministre chargé de l'Administration territoriale Tsoungui,
Yaoundé, Camerún**

**Tratamiento: Monsieur le Vice-Premier Ministre / Dear Deputy Prime Minister /
Ilustrísimo Señor**

COPIAS A:

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de las Libertades

Dr Solomon Nfor Gwei
President
National Commission on Human Rights and Freedoms
PO Box 20317
Yaoundé, Camerún

Periódicos:

Camerún Post, BP 1981, Yaoundé, Camerún
Peuple d'Afrique, BP 1287, Yaoundé, Camerún
La Gazette, BP 5485, Douala, Camerún
Dikalo, BP 12656, Douala, Camerún

y a la representación diplomática de Camerún acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de abril de 1994.